

January 2010

Reflexiones en torno al proyecto educativo de La Facultad de Ciencias de la Educación: agencia de una praxis significativa

Libardo Enrique Pérez Díaz

Universidad de La Salle, Bogotá, lperez@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Pérez Díaz, L. E. (2010). Reflexiones en torno al proyecto educativo de La Facultad de Ciencias de la Educación: agencia de una praxis significativa. *Revista de la Universidad de La Salle*, (53), 261-273.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Reflexiones en torno al proyecto educativo

de La Facultad de Ciencias de la Educación: agencia de una praxis significativa



Libardo Enrique Pérez Díaz*

■ Resumen

El presente artículo muestra un recorrido sintético por las diferentes categorías que, respecto al proyecto educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle, se constituyen en soporte y motor del dinamismo propio de esta Unidad Académica. El análisis que se muestra, tiene como punto de partida el origen de la Universidad de La Salle, y con ella el de la Facultad, que se imbrica de modo particular con la fundación de esta gran institución. Del mismo modo, se plantea un recorrido que explicita el horizonte de sentido que orienta los desarrollos de los diferentes proyectos agenciados en y desde la Facultad, para la formación y enriquecimiento de los procesos y escenarios de dignificación docente; a partir de este horizonte se muestran los rasgos fundamentales de los diferentes componentes del Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y los retos que ello implica, para todo el colectivo de administrativos docentes y directivos que integramos esta

* Licenciado en Ciencias de la Educación, con especialidad en Biología y Química de la Universidad del Atlántico. Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle de Bogotá. Correo electrónico: lperez@lasalle.edu.co

comunidad, en un vínculo fraterno y proactivo con todas las instancias y colectivos institucionales.

Palabras clave: formación, proyecto, horizonte de sentido, utopía, pedagogía.

Introducción

Aún existe en nuestro medio una tendencia marcada respecto a la lisis de teoría y práctica, no obstante, también son cada vez más evidentes las voces, experiencias y estructuras que le apuestan a la praxis como posibilidad alternativa. Esta mirada es la que ilumina la reflexión que a continuación se propone respecto al sueño de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle. Estos elementos de reflexión siendo horizontes se desprenden de algún modo, de la acción de los sujetos que interactúan como colectivo interno y que a su vez se vinculan y reconocen en las comunidades sociales externas.

Desde esta perspectiva, en la Facultad de Ciencias de la Educación la intención y horizonte de sentido, por tanto, están representados en la cualificación permanente de la acción práxica desde la comprensión y reconstrucción continua de la misma. Lo anterior para la cualificación sistemática de la formación de los maestros que se forman en esta Facultad. En términos de horizonte es este empeño el que ha iluminado los desarrollos de esta Unidad Académica desde sus orígenes, cuando en el marco del nacimiento de la Universidad de La Salle atendiendo el "Propósito que animaba a los religiosos para que todo alumno de la Universidad de La Salle hallara en ella una estructura intelectual, ética y social abierta y francamente confesional católica" (López, 1991: 230), se origina también esta Unidad Académica. Desde ese momento se ha considerado que "esta facultad constituye la identificación de la Universidad con la obra del Señor De La Salle, para quien la educación fue su objetivo primordial y razón de ser de la comunidad que fundó" (López, 1991: 112).

En el centro de esta realidad la Facultad de Ciencias de la Educación inició labores en 1965, con los programas de "matemática-física y química-biología, recibiendo aprobación como facultad en 1966, según resolución 269 expedida

en el Ministerio de Educación Nacional” (López, 1991: 113). Como se puede observar, la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentra inscrita no solo en el corazón de la Universidad de La Salle sino también en la esencia misma de la inspiración educativa del Fundador. Por esta razón el grado de responsabilidad social y compromiso con la formación de maestros se constituyen en la razón de ser, fuente de dinamismo e interpelación permanente del Proyecto Educativo de Facultad (PEF).

Horizonte y construcción de sentidos

Iniciemos reconociendo que el fenómeno de la educación en sí mismo, encierra una de las mayores y significativas complejidades del ser humano, en consecuencia, cuando este proceso adquiere dimensiones formales claramente intencionadas, su nivel de complejidad aumenta. En este mismo sentido, si se toma como referencia lo formal-intencionado a la luz de la formación de maestros lasallistas, entonces es preciso destacar que no solo se aumenta el nivel de complejidad del fenómeno, sino que además, se acrecientan los compromisos ético-políticos, morales y en general, se enfatiza la necesidad de asumir ineludiblemente que la responsabilidad social se afina en el crecimiento y potenciación de la dignidad humana.

Todo lo anterior nos resulta fundamental, en tanto la esencia de la Facultad de Ciencias de la Educación es la formación de maestros, entendiéndose que dichos profesionales tienen como misión la orientación formativa de otras personas, es decir, estamos frente a la formación de seres humanos que deben contribuir consciente y deliberadamente, con el crecimiento y humanización de otros seres humanos.

En concordancia con lo expresado, el horizonte para la construcción de sentidos en y desde la Facultad de Ciencias de la Educación (FCE), se elabora de forma sistemática y permanente a partir de la toma de conciencia respecto a las condiciones y características de los diversos contextos locales, nacionales e internacionales; el reconocimiento, compromiso y valoración crítica del proyecto político de nación explícito en nuestra constitución y normatividad vigente; y de manera especial, tomando como referente el Proyecto Educativo

Universitario Lasallista (PEUL), su articulación con el Enfoque Formativo Lasallista (EFL), y el Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL).

Este énfasis en el referente institucional se sustenta en el hecho de que asumimos nuestro Proyecto Educativo de Facultad, como una posibilidad concreta para materializar la misión y visión institucional. De acuerdo con lo expresado, la formación de maestros y la agencia de proyectos para el desarrollo social desde lo educativo en diversas regiones, se constituyen en un reto que nos proyecta hacia la construcción de nuevas realidades para una mejor sociedad.

Todo lo anterior nos compromete con la asunción de la educación como un medio de construcción de tejido social, basado en la complejidad y diversidad humana; del mismo modo, nos impele a materializar la sustentabilidad e integralidad del desarrollo humano, como una condición que debe evidenciarse en cada acción educativa; constituyéndose con ello en un medio y fin que se hace evidente en las interacciones pedagógicas y en general humanas, que se promueven en y desde la Facultad.

Al mismo tiempo, esta condición que debe constituirse en característica distintiva del talante de cada uno de los miembros del colectivo de nuestra Facultad, se asume como una meta-dimensión que caracteriza el perfil propio del maestro egresado de esta casa de estudios; quien usando todo su potencial intelectual y creativo representa una extensión del proyecto institucional y, por tanto, un foco de desarrollo social en el entramado humano que le acoge, pero que al mismo tiempo se dispone expectante a recibir la contribución que como profesional, está dispuesto a entregar espontáneamente desde la cotidianidad.

Lo anterior se corresponde con la perspectiva del psicólogo Humphrey (citado por Briggs y Peat, 1999), en la que afirma que “El mayor uso que hacemos los hombres del intelecto creativo no se produce en el arte o la ciencia, sino en los actos espontáneos del día a día que permiten mantener la cohesión social”, cohesión social que a propósito del marco teleológico institucional se potencia desde la integralidad y sustentabilidad del desarrollo humano.

Asumir el reto planteado, implica que los maestros lasallistas que se forman junto con nosotros en pregrado y posgrado, se auto e inter estructuran como seres humanos y profesionales, que a partir de claros procesos de discernimiento y de una visión crítica de los fenómenos sociales, se constituyen en focos de desarrollo humano integral y sustentable, cualquiera sea el escenario en el que agencien su actividad profesional. Se propende, de este modo, por la dignificación de la profesión docente a partir de la dignificación de los escenarios sociales en los cuales el docente se realiza profesionalmente, quedando con ello impreso en la comunidad, el sello fundacional y el carisma lasallista.

Por otro lado, la FCE, siendo fiel a su esencia formadora de educadores asume la potencialidad humana de la educabilidad como posibilidad de crecimiento formativo de todos los sujetos y comunidades con las que se interactúa. Asimismo, se incorpora la enseñabilidad como una cualidad intrínseca de las disciplinas científicas y los saberes sociales, cualidad que permite imprimirles una función mediadora en los procesos de formación y desarrollo social que se realizan. Por ello, la construcción de sentido respecto del horizonte de la Facultad, se encuentra atravesada también por el reconocimiento de la potencialidad auto-hetero-humanizante que le es propia a cada ser humano, esto es, valoramos y asumimos plenamente la capacidad autónoma de los seres humanos para desarrollarse en comunidad.

Como se puede ver el centro es el sujeto, la persona que actúa y que en su autonomía no solo se forma sino que debe responder por sus actos, esta lógica de comprensión no ubica en un lugar distinto al de continuar el esquema de responsabilizar a los medios y no al sujeto que los usa y los pone en juego. Poner en el centro al sujeto implica reconocerle y valorarle en su multidimensionalidad, pero asimismo exigirle desde su responsabilidad, a propósito de ello, en *Caritas in veritate* el sumo pontífice refiriéndose a las consecuencias de las acciones humanas afirma que “lo que produce estas consecuencias es la razón oscurecida del hombre, no el medio en cuanto tal. Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social” (Benedicto XVI, 2009: 64).

Consecuente con lo anterior, la misión de la Facultad se expresa en términos de contribuir con el desarrollo del país mediante la formación de maestros lasallistas, asumiendo los procesos pedagógico-curriculares y ético-políticos, desde la diversidad humana y planetaria, la opción preferencial por los empobrecidos, la investigación y la actitud crítica permanente como posibilidades reales para el desarrollo humano integral y sustentable; ésta, consideramos, representa una apropiada síntesis de todos los aspectos que se han expresado y que forman parte esencial del marco teleológico propio del horizonte de la Facultad.

Emergiendo de los supuestos expresados, se hace explícita una apuesta prospectiva por la calidad en los procesos formativos que se agencian, por una producción investigativa orientadas hacia la solución de problemáticas propias de nuestro entorno; una apuesta por el seguimiento y cualificación de acciones que garanticen el impacto social positivo de los egresados, así como de los programas de extensión y proyección social desarrollados. Este sueño nos traslada a un futuro cercano que muestra a la Facultad de Ciencias de la Educación, como un centro de formación de maestros, posicionada como una de las mejores facultades de educación del país, participando en proyectos de investigación, innovación y desarrollo, con entidades nacionales y extranjeras.

Perspectiva pedagógica

La historicidad de los fenómenos sociales y particularmente de los procesos educativos ha demostrado que todas las acciones pedagógicas y en general educativas, implican de manera implícita o explícita una concepción de ser humano, de realidad y de mundo. Esta perspectiva que se construye y reconstruye colectivamente en la FCE, trae consigo una vinculación inherente entre el tipo de práctica pedagógica y la concepción de persona y desarrollo humano que la soporta; se constituye también en lo que podríamos llamar un meta referente, dado que nos invita a tomar conciencia de cuán determinante es tener claridad en el tipo de persona que se pretende ayudar a formar; pero, asimismo, estar atentos a que las prácticas pedagógicas se correspondan con esa perspectiva de ser humano y profesional, que se ha propuesto desde el referente teleológico.

Como se puede observar, no se trata de ignorar la diversidad, las complejidades y las tensiones propias de la dinámica educativa y pedagógica, sino de estar cada vez más alerta frente a estas con tal de aprovecharlas como posibilidades en el desarrollo del proceso formativo. De este modo, los referentes pedagógicos elaborados, además de ser orientadores y soporte de las acciones pedagógicas y didácticas, se auto estructuran como oportunidad de mejoramiento continuo, en tanto implican un proceso de reflexión-acción permanente, que al reconfigurar el aula y los diferentes escenarios formativos, los explicita como laboratorios de construcción y reconstrucción permanente de las prácticas pedagógicas, la gestión educativa y las prácticas sociales.

A propósito de estos elementos de reflexión, dado que estamos ante una entidad académica lasallista desde su origen, naturaleza y esencia, la FCE se asume como producto y productora de la cultura y la tradición de De La Salle, razón por la cual los principios e intencionalidad del Enfoque Formativo Lasallista, se convierten en referente fundamental y condición mediadora de la acción formativa. De lo anterior se deriva que los procesos formativos están siempre condicionados por la búsqueda y defensa permanente de la dignidad humana y la autodeterminación, en relación con las características y condiciones de los diferentes contextos, sociales, políticos y culturales.

Derivado de los procesos de construcción de sentido que se agencian en la Facultad, se asume un diálogo permanente entre la pedagogía lasallista, la pedagogía con enfoque crítico y todos aquellos enfoques pedagógicos que reconozcan y potencien la dignidad del ser humano como centro de su accionar. Esta perspectiva nos permite trascender la concepción pedagógica como dogma, o como un marco rígido de acción, y por el contrario, permite asumir lo pedagógico como un conjunto de referentes en los que se reconoce un valor común, la posibilidad de valoración e intervención de las realidades sociales desde el reconocimiento de los sujetos, su singularidad, autonomía, historicidad y complejidad. Asimismo, se reconoce y asume la responsabilidad política de transformar y mejorar las distintas realidades con la participación protagónica de los sujetos comprometidos en cada contexto.

Se trata de una educación auténticamente democrática, que de manera efectiva comporte las prioridades del ser humano y que contribuya para que él, pueda valorar críticamente su entorno y emprender acciones que desde la diferenciación de lo que es auténticamente conveniente, es decir desde el discernimiento crítico, haga explícita su ciudadanía plena. En términos de Chomsky (2001: 4) “una educación cuya meta sea lograr un mundo más democrático, debería proporcionar a sus estudiantes herramientas críticas con las que trazar relaciones entre los acontecimientos que, finalmente, desenmascaren las mentiras y el engaño. En lugar de adoctrinar a los estudiantes con mitos sobre la democracia, la escuela debería comprometerse en la práctica de la democracia”.

Consecuente con lo anterior y en lo que tiene que ver con la posibilidad de diálogo que existe entre las diferentes posturas pedagógicas, la Facultad está abierta a desarrollar su proyecto educativo tomando en cuenta y valorando las diversas posturas y enfoques pedagógicos y educativos, lo anterior, siempre que exista el cuidado y rigor suficiente, para no incurrir en un eclecticismo irracional que provoque la emergencia de una masa teórico-práctica amorfa, incoherente y sin sentido.

En correspondencia con la misión y visión de de la Facultad, esta perspectiva pedagógica está referida al compromiso de contribuir con el desarrollo de todas las potencialidades de maestros y maestras en particular, y en general, de todas las personas vinculadas directa o indirectamente con el proyecto. Todo ello se considera viable desde el respeto y la defensa de la dignidad que le es inherente a las personas, su singularidad y potencialidades de desarrollo. Del mismo modo esta postura se sustenta en el reconocimiento de las implícitas o explícitas relaciones de poder que se materializan en los diferentes escenarios sociales. Se trata de reconstruir la utopía, de abrazar con mayor fuerza la esperanza de un mundo nuevo que trascienda la simpleza de plegarse acríticamente a las lógicas del mercado, y se posicione en el desarrollo integral del ser humano en equilibrio con sus congéneres y los demás componentes de su entorno.

Todo lo anterior implica una seria apuesta por la formación ética, moral y estética, expresada en la conciencia de la dignidad propia y de los otros, el respeto por la diversidad, el compromiso y solidaridad con el necesitado, así como el

desarrollo de la sensibilidad en sus múltiples dimensiones. Implica además, la formación para el discernimiento, la vida interior y la trascendencia desde la espiritualidad.

Nuestra postura frente a los contenidos curriculares

Asumimos los contenidos como producciones culturales que desde las disciplinas científicas y los saberes de los distintos grupos humanos, contribuyen a dotar de sentido los diferentes escenarios de interacción y construcción curricular. Se constituyen así en un medio para comprender mejor las diversas realidades, para construir de modo significativo una conciencia histórica que permita una mejor actuación en el mundo de las ideas y también como dijera Husserl, en el mundo de la vida. En este sentido, disciplinas y saberes, son seleccionados, ordenados y estructurados de manera flexible, de acuerdo con los perfiles profesionales que se determinen, las características socio demográficas de la población beneficiaria y de modo particular, con las preconcepciones, estilos y ritmos de aprendizaje de los sujetos involucrados en el proceso formativo.

Los contenidos entonces, no se conciben como fines en sí mismos y menos como verdades acabadas, sino como un medio para potenciar el desarrollo del pensamiento crítico, la construcción de autonomía y la defensa de la dignidad humana, en el marco de la formación profesional de maestros. Esta mirada implica adicionalmente el reconocimiento de unos contenidos curriculares que son explícitos y deliberadamente puestos en circulación como mediaciones educativas, pero asimismo tiene que ver, con la toma de conciencia respecto al conjunto de contenidos implícitos u ocultos que a partir de las múltiples lógicas de interacción humana permean los procesos formativos.

Respecto al componente metodológico

De acuerdo con la perspectiva pedagógica asumida, la didáctica, las metodologías, las estrategias y las acciones formativas que se emprendan, deben dar cuenta del sujeto que aprende como protagonista indiscutible de su formación, y por tanto de su aprendizaje, esto es, ser parte de la convicción de estar frente a un sujeto inteligente con características singulares y al cual se le debe respetar

su autonomía dentro de los principios y acuerdos del colectivo. Lo anterior implica que la enseñanza entonces, se asume no como una posibilidad que desde el poder del maestro genera un tipo de regulación unidireccional, sino como una oportunidad de construcción y cualificación de ambientes de aprendizaje, en los cuales a partir de la interacción significativa y fecunda que se produzca entre los participantes, emerge el enriquecimiento formativo de cada uno de ellos. Un “aprendizaje que ha de guiar la relación del yo con la vida pública y de la responsabilidad social con las peticiones más generales de la ciudadanía” (Giroux en Chomsky, 2007: 10).

La figura de quien enseña entonces se llena de autoridad como consecuencia del reconocimiento que en cuanto profesional-persona le hacen los estudiantes, y de ninguna manera sobre la base del poder o autoinvestidura que desde sí y por sí, pudiese imponer el docente. Esto implica el desarrollo de didácticas y metodologías altamente participativas, dispuestas en escenarios completamente abiertos a la crítica y, por tanto, a la construcción colectiva. Didácticas que promuevan la autogestión del aprendizaje en función de acciones colaborativas, sin perder de vista, claro está, que el sujeto no quede disuelto en el colectivo sino que lo integre de modo protagónico. Esta postura se inscribe en la convicción del docente como un mediador que “se desenvuelve en un sistema abierto de interacciones, por tanto la relación educativa que debe realizar como mediador, debería poseer la convicción de quien sabe que su acción se orienta hacia la formación integral de los educandos” (Tébar, 2009).

Desde este enfoque, es importante reconocer el papel fundamental de la promoción permanente de acciones que potencien ejercicios de descubrimiento, por ello, la investigación no solo constituye un componente fundamental para la producción de conocimiento de punta en la Facultad, sino que además se convierte en una posibilidad metodológico-didáctica que potencia el espíritu de búsqueda y la capacidad de sorprenderse, de plantearse preguntas significativas frente a la realidad, de construir, de-construir y renovar permanentemente los saberes y conocimientos que circulan, se construyen y producen en el marco del proceso formativo. “Se trata de la idea relativa a una ciencia educativa en la que cada aula sea un laboratorio y cada profesor un miembro de la comunidad científica” (Stenhouse, 1991: 43).

El sentido de la evaluación

La evaluación en el contexto de la complejidad educativa tiene un lugar muy importante, por ello se hacen explícitas tantas posturas y miradas al respecto. Sin embargo, como lo afirman Cañal y otros (1997) “debido a las dificultades que tiene su práctica, sólo se realiza la supuesta evaluación de los alumnos que, como es lógico, se convierte en mera calificación obligada por el acto académico de firmar las actas. El resto de la evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje se diluye en la rutina cotidiana”.

A propósito de la perspectiva pedagógica asumida en la Facultad, la evaluación se comprende como un proceso permanente que permea todos y cada uno de los escenarios y sujetos que le son propios al desarrollo educativo que se agencia. El propósito y sentido de la evaluación están representados en la necesidad y posibilidad de auto regulación que debe ser inherente a cada uno de los sujetos participantes y su convicción sobre la importancia de la perspectiva de los otros en el mejoramiento continuo.

Sobre el particular asume Gimeno Sacristan (1992: 338) que la evaluación es “el proceso por medio del que alguna o varias características del alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos educativos, de materiales, de profesores, programas etc. recibe la atención del que evalúa, se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación”. De acuerdo con una perspectiva amplia como esta, se asume la evaluación como la posibilidad de valoración de las acciones, procedimientos, medios y mediaciones, que se agencian en y desde la Facultad, con el fin de obtener información pertinente para la toma de decisiones orientadas a la cualificación permanente de los procesos, y sujetos comprometidos en la acción educativa.

Sobre el particular afirma Grundy (1998) que “Así la evaluación no consiste en considerar sin más, el trabajo de aprendizaje, sino que abarca una crítica de lo aprendido, así como de las interacciones que se producen en las situaciones de aprendizaje”. Como consecuencia de todo lo anterior la evaluación permite que en rigor, se realice un seguimiento e intervención sistemático y permanen-

te, respecto al cumplimiento y enriquecimiento de la misión y propósitos expresados en el proyecto formativo de la Facultad y cada uno de sus programas académicos.

Un sueño colectivo, una utopía para una nueva realidad

Todo lo que se ha expresado en esta reflexión, considerado como elementos esenciales del proyecto formativo de Facultad, nos permite comprender que estamos frente a una apuesta colectiva, frente a un sueño, frente a una utopía que nos lanza hacia el futuro con la convicción presente de que se trata de un proyecto no solo colectivo sino común, el cual requiere del compromiso y acciones colaborativas de todas y cada una de las personas que estamos implicadas y formamos parte de este gran proyecto educativo.

Por lo anterior, se comprende que se encuentren en desarrollo la reflexión sobre la pertinencia de redimensionar o no, el programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Se hacen explícitos los avances en la construcción de la Maestría en Docencia, que desde Yopal Casanare pretende contribuir con la cualificación educativa de toda la región de los Llanos Orientales. Emerge con seguridad la construcción de la Maestría en Teología Práctica y de la Maestría en Didáctica de las Lenguas y, finalmente, como una apuesta que da cuenta del tamaño y horizonte de nuestros sueños, se hace explícita la propuesta Doctoral que se ha presentado ante las instancias institucionales, un Doctorado en Educación con carácter interdisciplinar y orientado hacia la contribución de soluciones concretas de las problemáticas propias de la educación en nuestro contexto.

Son todos los factores esbozados los que potencian nuestra apuesta por un reto que asumimos con entereza, dignidad y decisión. Un reto que constituido en sueño, se configura también en utopía, una utopía a la que construyéndole lugar todos los días enriquecemos para que un nuevo reto surja, le encontremos posibilidades de materialización y de nuevo proyectemos el horizonte en todos y cada uno de los escenarios propios del desarrollo de nuestra Facultad. Compartimos aquí el fundamento de nuestro sueño, el cual desde la agencia de interacciones significativas, con el apoyo de todos los actores comprometi-

dos, proyecta la Facultad de Ciencias de la Educación como un foco de desarrollo institucional permanente.

Bibliografía

- Benedicto XVI. *Caritas in veritate*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice vaticana, 2009.
- Briggs, J. y Peat, F. *Las siete leyes del caos*. Barcelona: Grijalbo, 1999.
- Chomsky, Noam. *La (des) educación*. Barcelona: Crítica, 2001.
- Gimeno, J. *El currículum, una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata, 1998.
- Grundy, Shirley. *Producto o praxis del currículo*. Madrid: Morata, 1998.
- López, Héctor. *Historia de la Universidad de La Salle*. Bogotá: Ediciones Unisalle, 1991.
- Tébar, Belmonte. *El profesor mediador del aprendizaje*. Bogotá: Magisterio Editorial, 2009.
- Stenhouse, L. *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Morata, 1991.